

DECRETO

ARTICULO 1º) Déjase, sin efecto los Decretos N° 0008/96 y 0011/96, concediendo licencia por treinta (30) días al Concejal Carlos Alberto Contreras, y de Convocatoria a Sesión Especial para que su reemplazo asuma el Sr. Abel González.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 31 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0012/96-B